



Seminario Pontificio Menor  
Arzobispado de Santiago

“Discípulos Misioneros animados por la Esperanza”

Circular N° 14

Santiago, 15 de Junio de 2010

Estimado(a) Apoderado(a)

Por medio de la presente, y tal como se informó en la circular N° 11 del 13 de Mayo de 2010, le recuerdo que a contar del 01 de Julio de 2010, comenzará a operar la empresa de cobranza ALC Asesoría Legal y Crediticia Ltda., que gestionará las cuotas en mora con **23 o más días corridos desde la fecha de su vencimiento.**

Por inicio de sistema, se dará como plazo excepcional para la cancelación de los vencimientos de los meses de marzo, abril, mayo y junio **hasta el 10 de julio.** Posteriormente, se realizará el primer envío de nómina con las cuotas en mora de más de 23 días, lo mismo para el caso de cheques protestados. Le recuerdo que la no tenencia de la cuponera no lo exime del pago acordado, y por tanto de los vencimientos que en su caso le corresponden.

Lo anterior, implica que desde el momento en que el Colegio envía la nómina de morosidad a cobranza externa, no se podrán efectuar pagos vía cuponera en las sucursales del Banco Santander Santiago, quedando como lugares habilitados la oficina de cobranza (Estado 359, Piso 13. Fono 633 3115 – 633 3483), o en su defecto la oficina de recaudación del colegio (puerta costado derecho del Hall de acceso). Cabe señalar que en ambos casos, se deberá adicionar los honorarios de la empresa de cobranzas, que ascienden al 9% del monto cobrado.

Por lo anterior, es fundamental que los apoderados que registren deuda, regularicen su situación lo antes posible, a fin de evitar molestias y cobros posteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

**Antonio Orellana Alfaro**  
Vicerrector Económico  
Colegio Seminario Pontificio Menor

Yo, \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_,

Apoderado de \_\_\_\_\_ curso \_\_\_\_\_,

Tomo conocimiento de informativo de procedimiento sobre empresa de cobranza externa, para cuotas morosas y cheques protestados.

\_\_\_\_\_  
Firma

(Devolver esta colilla firmada al día siguiente de ser recibida)